

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Podemos – En Comú Podem – En Marea formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El medio de comunicación digital El Confidencial ha dado a conocer que el Ministerio de Industria, Energía y turismo ha emitido, el 17 de noviembre de 2015, una resolución por la cual se establece una retribución de 253,3M€ y el reembolso de los gastos de operación y mantenimiento por valor de 42,3M€ a Escal UGS, formada por las empresas ACS y Dundee Energy. Una cantidad a sumar a los 1.350M€ que en 2014 se pagaron por el fallido proyecto de almacén gasista submarino de Castor.

El pasado 18 de diciembre se publicó en el Boletín Oficial del Estado el pago de 4'5M€ a Escal UGS de 4'5M€ por el mantenimiento de los dos meses que estuvo operativo en período de pruebas el almacén de gas.

Se trata de unas cantidades que repercutirán en la factura del gas que deben abonar todos los usuarios.

¿Por qué motivo no se dio a conocer públicamente la resolución del Ministerio de Industria, Energía y Turismo que establece la retribución adicional de 253, M€ y el reembolso de los gastos de operación y mantenimiento por 42,3M?

¿Cuáles son las condiciones financieras y el calendario de estos pagos?

¿Qué repercusión tendrá a la tarifa del gas que pagaran las personas usuarias?

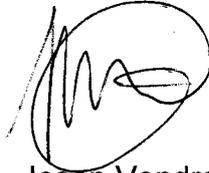
¿En qué período de tiempo se producirá la repercusión en la tarifa del gas?

¿Existen nuevos pagos relacionados con el proyecto Castor pendientes de reconocer?

Cuál será el balance final del déficit gasista correspondiente a los años 2014 y 2015, y la prevista para 2016?

¿Qué valoración hace el Gobierno del proyecto Castor como fórmula de colaboración público-privada?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 29 de febrero de 2016



Josep Vendrell Gardeñes

Diputado